

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

22723 *Resolución tratamiento bicicletas en depósito municipal en estado de abandono*

Antecedentes:

1º.- En el depósito municipal de la Policía Local de Calvià se encuentran una serie de bicicletas, cuyas características se relacionan a continuación, habiendo sido retiradas de la vía pública y que se hallan en evidente estado de abandono y notable deterioro, y no haber sido reclamada su propiedad,

2º.- Al no tener constancia de la propiedad de dichas bicicletas, no se ha podido iniciar procedimiento administrativo alguno para su devolución,

Fundamentos Jurídicos

Único.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 3 de Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, se entiende que las bicicletas son residuos domésticos, otorgando el artículo 12,c) de la misma Ley competencia a las entidades locales para su gestión.

Esta Alcaldía, a la vista de los antecedentes mencionados y en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

RESUELVE:

1º. Proceder a la retirada del depósito municipal para su tratamiento y posterior destrucción de las bicicletas relacionadas "in fine" de esta resolución.

2º. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y en el B.O.I.B.

Nº EXP.DEPOSITO	MOTIVO	MARCA Y MODELO	FECHA ENTRADA DEPOSITO
000215-11	IMMOVILITZAT	BICICLETA	20/06/2007
000206-11	IMMOVILITZAT	BICICLETA	24/07/2008
000173-11	ABANDÓ	BICICLETA	12/09/2010
000191-11	ABANDÓ	BICICLETA	11/03/2011
002760-13	IMMOVILITZAT	BICICLETA	11/03/2013
002761-13	IMMOVILITZAT	BICICLETA	11/03/2013
002773-13	IMMOVILITZAT	BICICLETA	17/03/2013
003585-13	RETIRADA ACCIDENT	BICICLETA	21/09/2013
003620-13	RECUPERACIO	BICICLETA	04/10/2013

Calvià, 10 de diciembre de 2014

El Teniente de Alcalde de la Policía local de Calvià
Manuel Jesús Grillé Espasandín

